

## **REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

PRESENTACIÓN DE **INICIATIVAS** 



## REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO Fecha: 12/07/2021 Hora: 14:00

Nº Anotación: 2021/8001227

				Pagina T de 2	
1 AUTOR/A					
Concejal/a: ARANTZA	ZU PURIFICACIÓN CABELLO LÓPE	Z Grupo Político:	Grupo Municipal Vox		
2 ÓRGANO Y SESIÓN	EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A	SUSTANCIAR LA INIC	CIATIVA		
Órgano: Pleno			Fecha de la sesión:	21/07/2021	
Tipo de Sesión: Ordin	aria				
3 TIPO DE INICIATIVA					
Comparecencia	Declaración institucional	Interpelación	Moció	on de urgencia	
Pregunta		Ruego	Otros		
	Apartado PRIMERO *				
	Apartado SEGUNDO * Apartado CUARTO *				
4 CONTENIDO DE LA					
1.523,66 M€, una cant en el Consejo territori que el Ministerio de H Ayuntamiento de Ma municipios, de acuero No sólo no se ha habi y la minoración de ing sino que el Ayuntami minoración de ingres tormenta Filomena. El Ayuntamiento pare Presupuesto 2022.	Madrid tiene consignado en su pretidad ligeramente inferior, en un fial de la Federación Española de Macienda tiene previsto requerir 2 drid por disminución de los ingredo con los mecanismos previstos litado por parte del Estado ningúgresos municipales por causa del ento de Madrid ha soportado cor os causados por la pandemia, al igrece asumir la situación, y así se refoo Municipal VOX queremos plan	1%, a la consignada Municipios y Provind 48 M€, un 16,3% de sos fiscales del Esta en la Ley de Hacien n fondo extraordina COVID 19, que los a sus recursos y med gual que ha ocurrid	en 2020. Ahora hemos cias celebrado el 29 de las transferencias del do y la participación de das Locales. ario para paliar el incre yuntamientos fijaban dios el incremento de g o con los gastos gener	s conocido que junio se expuso Estado 2021, al e estos por los mento de gasto en 3.000 M€, gasto y la rados por la	
PROPOSICIÓN					
El Pleno, ante la actitud de asfixia financiera que desde el Estado se está sometiendo al Ayuntamiento de Madrid, reclama una actitud decidida por parte del equipo de gobierno de la ciudad que se concreta en:					
1. El Ayuntamiento de Madrid debe liderar un cambio en los mecanismos de financiación municipal, que evite situaciones como la actual en la que una caída en los ingresos del Estado suponga una regularización inmediata que ponga en riesgo la solvencia de los propios ayuntamientos.					
2. Que reclame la dotación inmediata del prometido fondo de reactivación municipal para paliar los efectos de la pandemia COVID 19.					

3. Se determinen y cuantifiquen aquellas competencias impropias que la ciudad de Madrid realiza y que son

## REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 2 de :

propias del Estado, así como cuantos gastos genera la capitalidad de la Nación, que deben ser asumidos por el propio Estado con cargo a sus Presupuestos Generales.

4. Que se reúna la Comisión Interadministrativa de Capitalidad prevista en el artículo 5 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid.

<b>5</b> DO	CUMENTA	CION QUE	SE ADJUNTA	A
				_

**6** FIRMANTE

En Madrid , a 12 de Julio de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejal/a CABELLO LÓPEZ ARANTZAZU PURIFICACIÓN con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).